

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Miércoles 17 de marzo de 2021

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Sesiones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también estará disponible llamando al (210) 207-5555 (disponible en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

1. Actualización sobre el Informe Bianual de Alto Perfil para el AF 2021 [Ben Gorzell, Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer)]
2. Informe sobre los Principios de Desarrollo del Sistema de Aeropuertos de San Antonio [Carlos Contreras, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Jesus Saenz, Director de Aviación (Director, Aviation)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la

Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

- E.** Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F.** Asesoramiento jurídico sobre las leyes electorales y los procedimientos de sesiones abiertas de conformidad con la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas.
- G.** Deliberar asuntos competitivos relacionados con CPS Energy y debatir asuntos legales relacionados conforme a la Sección 551.086 del Código de Gobierno de Texas (asuntos competitivos) y a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-2095

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 3/17/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre el Informe Bianual de Alto Perfil para el Año Fiscal 2021

RESUMEN:

Presentación del personal sobre el Informe Bianual de Alto Perfil para el AF 2021

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Finanzas presentará el Informe Bianual de Previsiones de Alto Perfil para los segundo semestre-seis meses del Año Fiscal 2021. Este informe detalla las iniciativas de contratación discrecional que se consideran de alto perfil y que se prevé que se publiquen durante la segunda mitad del AF 2021 (abril de 2021 - septiembre de 2021).

Los proyectos de alto perfil se identifican como de consentimiento, individuales o seleccionados. Los proyectos de alto perfil clasificados como de consentimiento o individuales se presentan al Comité de Auditoría y Responsabilidad.

En este informe se destacarán los proyectos de alto perfil seleccionados que requieren una sesión informativa previa y posterior a la solicitud ante el Consejo en pleno en la Sesión B. Los proyectos seleccionados se determinan sobre la base de los siguientes criterios:

- impactos financieros significativos (valor superior a \$25 millones);
- términos contractuales significativos (más de 10 años);
- implicaciones significativas en materia de políticas y seguridad pública;
- impacto o interés significativo de la comunidad o de los interesados;
- y/o juicio profesional.

Los miembros del Consejo pueden solicitar que los proyectos identificados en el Informe Bianual de Alto Perfil sean reclasificados tras una mayor revisión como asuntos de consentimiento, individuales o selectos.

Esta previsión está programada para ser presentada al Comité de Auditoría y Responsabilidad el 16 de marzo de 2021.

ASUNTO:

El presente asunto es para fines informativos.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es para fines informativos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-2086

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 3/17/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Aviación

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Jesus H. Saenz, Jr., IAP

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe sobre los Principios de Desarrollo del Sistema de Aeropuertos de San Antonio

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Sistema de Aeropuertos de San Antonio inició un esfuerzo para incorporar un "sentido de lugar" para definir o refinar aún más la imagen del Aeropuerto Internacional de San Antonio mediante la creación de Principios de Desarrollo, incluyendo directrices y normas de diseño, que incorporarán características únicas de San Antonio en los futuros proyectos de desarrollo. La intención de este esfuerzo es asegurar que los pasajeros y visitantes reconozcan que están en San Antonio cuando visiten las instalaciones del aeropuerto. Este esfuerzo resultará en un manual de diseño completo con normas, detalles y prácticas utilizadas para guiar y dar forma a futuros proyectos de desarrollo.

En 2019, el Aeropuerto Internacional de San Antonio encargó a Jacobs Engineering, Inc. uno de los consultores de ingeniería general a pedido, que dirigiera este esfuerzo. La primera sesión de alcance se realizó en octubre de 2019. Desde entonces, los consultores desarrollaron y refinaron aún más los principios de diseño después de las reuniones con grupos de partes interesadas internas y externas.

ASUNTO:

Un consultor de Jacobs Engineering, Inc, el consultor a pedido que lidera el desarrollo de las normas de diseño

para el Sistema de Aeropuertos de San Antonio, informará al Consejo de la Ciudad sobre el estado del esfuerzo, incluyendo el proceso para desarrollar los principios de diseño. Tras la Sesión B, los consultores de diseño incorporarán los comentarios y finalizarán un proyecto de manual de diseño que se utilizará en futuros proyectos de instalaciones en el Aeropuerto Internacional de San Antonio. Se prevé que este documento se complete para junio de 2021.

ALTERNATIVAS:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

El presente asunto es sólo para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

El presente asunto es sólo para fines informativos.